

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

PLAN DE TRABAJO 2016 - 2020



M. en I. Fernando Macedo Chagolla

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
PERSPECTIVA DE LA FES ARAGÓN	5
GENERACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS.....	14
Eje 1.- UNA DOCENCIA CON CALIDAD	17
1.1 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA PLANTA DOCENTE	18
1.2 GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA EN LICENCIATURA Y POSGRADO.....	20
1.3 VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DOCENCIA	24
1.4 ACCESO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD	26
Eje 2.- FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	27
2.1 GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	29
2.2 VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
2.3 EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
Eje 3.- FORMACIÓN EN LA CULTURA Y EL DEPORTE	34
3.1 GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE.....	35
3.2 VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	36
3.3 ACCESO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA FACULTAD	37
Eje 4.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS UNIVERSITARIOS.....	38
4.1 TRANSPARENCIA COMO EJE CENTRAL DE LA GESTIÓN	39
4.2 SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA.	39
4.3 SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	40
4.4 MEJORA DEL AMBIENTE EDUCATIVO.	40
4.5 MEJORA DEL AMBIENTE DE TRABAJO.	41
4.6 CALIDAD DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.	42
Eje 5.- BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	43
5.1 SEGURIDAD	44
5.2 SALUD	45
5.3 ÉTICA Y VALORES	45
5.4 SUSTENTABILIDAD.....	46
5.5 COMPROMISO SOCIAL.....	46
5.6 INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	47
REFLEXIONES FINALES.....	49

MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Agradezco la oportunidad y el honor de dirigirme a ustedes y presentar el siguiente:

“Plan de Trabajo para el fortalecimiento académico e institucional de la Facultad de Estudios Superiores Aragón 2016-2020”.

El presente documento reúne un conjunto de acciones y estrategias, con el propósito de impulsar los procesos de mejora organizacional, que permitan un mejor desarrollo de nuestra Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), a la cual he tenido el honor de servir durante mi vida académica.

La UNAM es sin duda, la Institución Educativa más importante de nuestro país y América Latina. Para alcanzar sus objetivos, requiere que cada una de las dependencias que conforman nuestra Máxima Casa de Estudios, participe de manera colaborativa y armónica, en la generación de estrategias y acciones que permitan su fortalecimiento y desarrollo institucional.

Actualmente, la FES Aragón se encuentra frente a nuevos retos y un amplio horizonte de oportunidades; para obtener mejores resultados, será necesario reorientar la organización, generar un punto de inflexión institucional e implementar nuevos proyectos de mejora, aprovechando las fortalezas y las buenas prácticas educativas existentes en la Facultad.

Para lograr el mañana que queremos, hay que reconocer la existencia de afinidades y discrepancias de pensamiento entre los actores políticos y sociales de nuestra institución; esta amplitud de ideologías es una de las principales riquezas de nuestra multidisciplinaria; por ello es fundamental fomentar la participación de la comunidad, sumando esfuerzos para alcanzar nuestros anhelos institucionales.

El prestigio de la calidad educativa de nuestra Facultad es reconocido nacional e internacionalmente, debido al desempeño profesional de nuestros egresados que día con día enaltecen el nombre de nuestra Universidad. No obstante, aún nos queda camino por

recorrer para lograr ser un referente internacional, por lo que es necesario reforzar el trabajo en todas nuestras actividades sustantivas, principalmente en la formación de mejores profesionistas.

Para alcanzar una meta de esta envergadura, debemos mejorar las actividades educativas, fortalecer los procesos de investigación, mejorar las acciones de formación cultural y deportiva, abonar a la calidad de la convivencia social al interior y exterior de la Facultad, reestructurar la operación institucional para mejorar la eficiencia de sus procesos académico-administrativos y establecer proyectos a mediano y largo plazo que beneficien a nuestra comunidad universitaria.

El encabezar un proyecto de esta naturaleza, exige un esfuerzo significativo y responsable, por ello y con el ánimo de retribuir la formación profesional que tan generosamente me brindó la UNAM, quiero hacer patente mi convicción y compromiso para dirigir la Facultad de Estudios Superiores Aragón en todos estos retos, durante el periodo 2016-2020, reiterando el honor que representará ser designado para esta importante labor.

Antecedentes

La Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón) de la Universidad Nacional Autónoma de México, contribuye a la formación de profesionistas de la más alta calidad, capaces de transformar la sociedad que les rodea; sin embargo, para poder valorar la contribución que esta facultad hace, tenemos que mirar su historia y explicarnos el ímpetu que la caracteriza.

En el año de 1976 y como resultado del proceso de descentralización de los servicios educativos que ofrecía la UNAM en Ciudad Universitaria, iniciado por el entonces rector de la UNAM, Doctor Pablo González Casanova en 1972, nace la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (ENEP Aragón), como un proyecto que buscaba impulsar la interdisciplina y multidisciplinaria en la docencia, investigación y extensión de la cultura. Esta contó en el arranque con 2 mil 122 alumnos en diez diferentes licenciaturas, apoyados con 82 profesores y 200 trabajadores, los cuales dieron marcha a un camino lleno de esperanzas. Como reflejo de su constancia y trabajo para el año 2005, la entonces ENEP Aragón pasó de ser Escuela a Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón).

A cuatro décadas de su fundación, nuestra institución se encuentra ante una serie de circunstancias y retos por afrontar en torno a sus tres funciones sustantivas. A continuación, se hace una descripción de la situación en la que se encuentra de la Facultad.

Docencia

La población estudiantil se mueve en una infraestructura que se desarrolló, en su mayoría en el año de 1986, para atender a los alumnos del sistema escolarizado, ajustando sus espacios en 2013 con la construcción de un tren de aulas y el desarrollo del edificio de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia (DUACYD) para una capacidad máxima estimada de 18,500 alumnos. Del último informe de actividades de la FES Aragón se tiene que la población estudiantil es de 20,281 estudiantes a nivel licenciatura en sus dos sistemas (escolarizado y abierto) y posgrado, el incremento en la matrícula es del 11%

con referencia a los últimos seis años, con lo que respecta a los alumnos de nuevo ingreso el promedio anual es de 4,259, registrando su máximo histórico en la generación 2016 donde se recibieron 4,737, teniendo un incremento del 11.22% de manera súbita en esa generación con respecto al promedio esperado, si además a esto se restan los espacios que se desarrollaron para actividades académicas y que no se utilizan para ese fin. Esto significa una sobresaturación de los espacios dedicados a la formación académica de los alumnos, donde existen salones con más de 65 alumnos en clase y además una tendencia a la necesidad de atender una mayor población estudiantil que demanda el servicio de nuestra universidad.

En lo que respecta a las características económicas, académicas y de formación con las que cuentan la mayoría de los estudiantes de la Facultad podemos decir lo siguiente:

Un estudio realizado en el 2012 muestra que los puntos de origen de más del 50% de nuestra población estudiantil de la Facultad son de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tecámac y la Zona oriente de Tlalnepantla, todos ellos municipios del Estado de México, además de tres demarcaciones territoriales internas de la Ciudad de México que son Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza, los cuales se caracterizan por un rezago económico y social que impacta a nuestros jóvenes. Lo anterior hace que nuestros alumnos presenten una valoración elevada a su formación profesional, por ser una llave para su movilidad social, pero este origen también los vuelve vulnerables ante varios aspectos que hacen que descuiden o abandonen sus estudios. Al revisar el número de alumnos que trabajan, nos encontramos que, aproximadamente el 43% de la población total, es decir casi el 8% más que la media de toda la UNAM.

Así mismo, la FES Aragón se encuentra ubicada dentro de un municipio con gran marginación social convirtiéndola en un polo de desarrollo para la comunidad aledaña, sin embargo, expone a los alumnos a la violencia e inseguridad del entorno.

Considerando la formación curricular como el pilar fundamental del quehacer universitario de la Facultad, se debe mencionar que ésta cuenta con todos los planes de estudios acreditados por organismos nacionales, siendo la principal característica de evaluación el enfoque a los recursos para una función educativa y no toma en consideración el enfoque a la calidad de la educación. Lo anterior se ve reflejado en la encuesta "Opinión de los

Servicios de la UNAM 2015-2016” (O. S. UNAM 2016) de la Dirección General de Planeación, donde los alumnos de la FES Aragón expresa que “la calidad de su educación” es regular tendiendo a buena, y no tan solo eso, no ven mucho interés de los académicos en el aprendizaje de los estudiantes y se suma a esto por consecuencia que los alumnos no los buscan para asesoría académica; si comparamos estos rubros con la generalidad de los estudiantes de la UNAM, nos daremos cuenta que la percepción respecto a los servicios de docencia directa es inferior en nuestra Facultad.

En ese sentido, la División de Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías de la Facultad realizó un estudio a alumnos de la generación 2017 en el marco del Seminario Universitario para la Mejora de la Educación Matemática (SUMEM) donde se generó una muestra de 1993 alumnos, en ésta se les preguntó: Cuando no entiendes un tema de matemáticas ¿Qué recurso utilizas?, los resultados son contundentes, ya que la mayor parte de los alumnos prefiere ver videos en internet para resolver sus dudas (1387 alumnos), en segundo lugar el alumno prefiere consultar un libro (1387 alumnos) y en tercer término se encuentra el profesor (1263 alumnos).

Si exploramos a detalle las características específicas de los alumnos mostradas en el O. S. UNAM 2016, nos damos cuenta que los alumnos de la FES Aragón consideran que sus principales fortalezas están en sus habilidades para utilizar computadora, sintetizar información o conocimientos, analizar problemas sociales y razonar lógicamente; y las debilidades que ellos identifican son el manejo de una lengua extranjera, su expresión oral y escrita, además del manejo inadecuado de métodos y conceptos científicos. Esto se puede reforzar con los datos obtenidos en los resultados del examen de diagnóstico de la generación 2017 donde el promedio de alumnos que no acreditaron el examen de inglés fue del 66.5% a nivel licenciatura tanto en el sistema escolarizado y abierto y tan sólo el 8.1% en promedio de la misma muestra se encontró con un resultado “intermedio bajo”.

Otra característica importante es que casi la totalidad de los alumnos que están cursando sus estudios de licenciatura oscilan entre los 18 y 20 años de edad, de acuerdo al portal de estadística de la UNAM, la mayor frecuencia de edades de alumnos de pase reglamentario en el 2016 fue de 18 años con 1,084 alumnos y en concurso de selección fue de 19 años con 421 aceptados, por lo que se hace necesario identificar que el grueso de la población

estudiantil pertenecen a la “Generación Millennial” la cual se caracteriza a nivel mundial por el apego y uso continuo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Para ellos la interacción a través de las redes sociales representa la oportunidad de manifestar sus posturas y su elevada susceptibilidad de ofenderse, lo cual los hace de cierta forma rebeldes a cualquier tipo de manifestación de autoridad. Algunos autores piensan que esta generación no tiene la capacidad de manifestarse fuera de un entorno virtual y que el nivel de compromiso es bajo, sin embargo, algunos movimientos sociales como “la primavera árabe” o acciones lúdicas como el “Pokémon Go”, nos dejan ver que esto no es del todo cierto.

Definitivamente los rasgos característicos de esta generación se observan en sus hábitos, ya que según el reporte se puede observar con una frecuencia muy alta, que el internet es su principal fuente de consulta, dejando atrás los servicios bibliotecarios, y paradójicamente los recursos electrónicos, tales como bases de datos, revistas y libros; aunado a lo anterior, los alumnos de la Facultad tiene una baja asistencia a las actividades culturales o deportivas que organiza la institución, principalmente por no ser de su interés o definitivamente por que se contraponen a sus intereses académicos.

Con respecto a los académicos, también tenemos áreas de oportunidad y el comportamiento en el transcurso de los años nos puede decir mucho, en primera instancia en el último informe de actividades publicado en la página de la Facultad se indica que el total de profesores de asignatura interino es de 1,548 profesores y si se hace una referencia con los últimos dos años disminuyó ya que en el 2014 y 2015 se reportaron 1,584 y 1,609 profesores respectivamente, es decir, a pesar de que en el 2016 hubo una mayor población de estudiantes, se reflejó una disminución del 4.7% de la planta docente de profesor de asignatura A interino en el sistema escolarizado con respecto al año inmediato anterior y con lo que respecta a los profesores de carrera de tiempo completo no ha incrementado desde el año 2009 ya que se cuenta con sólo 68 profesores al igual que en el año 2015, y a pesar de ser la segunda de las multidisciplinarias en la UNAM, de la zona central del país que atiende a un mayor número de alumnos, con una diferencia de 6,694 alumnos con respecto a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y en comparación de los profesores de tiempo completo ésta última cuenta con un 366% más profesores que FES Aragón.

Aunado a esto y con base en la información de la Dirección General de Personal de la UNAM el 71.3% del total de los académicos en la Institución son mayores a 45 años por lo que se tiene una población académica que atienden una fuerte cantidad de alumnos y con una brecha de casi 30 años entre las dinámicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre alumnos y profesores, por lo que se requiere mayor esfuerzo y trabajo en la capacitación y actualización de las nuevas tecnologías.

Un punto que también se debe destacar es, la poca participación en las diversas actividades de la Facultad dirigidas a la comunidad externa, ya que en informes de los últimos tres años, se puede ver que solo han participado tres de las 14 carreras para dicho fin, esto significa que no se está incluyendo a la comunidad externa como un medio para promover el trabajo académico desarrollado y aunado a esto los beneficios académicos para la comunidad aledaña a las instalaciones de la FES han sido pocos, durante la formación de los estudiantes.

Investigación

En el tema de la investigación existen logros destacados que se han impulsado desde las instituciones de educación superior en nuestro país, sin embargo, cabe mencionar que se avanza a paso lento; actualmente nuestro país atraviesa un rezago significativo en cuanto a su capacidad de generar y aplicar conocimiento, todo ello se ha debido a la poca inversión y sistemas rígidos que no han permitido la creación y difusión de la innovación, y por tanto una débil vinculación con el ámbito productivo. La UNAM es la institución donde se genera el 50% de la investigación en México y en lo particular la FES Aragón ha tomado el compromiso, llevando a cabo esta labor a través del Centro de Investigación Multidisciplinaria Aragón (CIMA) y el Centro Tecnológico Aragón (CTA).

Es importante reconocer que los resultados logrados hasta ahora han sido limitados y poco satisfactorios, por lo que se debe trabajar para crecer de acuerdo a como lo exige nuestro Marco Institucional; si tomamos en cuenta el potencial de la comunidad universitaria para generar proyectos e investigación, la posibilidad que brinda la infraestructura con la cual se cuenta actualmente en el plantel, la inclusión temprana de la comunidad estudiantil a la investigación y los mecanismos necesarios de seguimiento y evaluación, estoy seguro que podemos lograr ser lo que nuestra comunidad se merece.

Desde el año 2000 la Secretaría Académica del Programa de Investigaciones (responsable del CIMA) es el encargado de impulsar, promover y fomentar la investigación y se mencionan como principales objetivos en la página de la FES Aragón, “la vinculación de la investigación con la resolución de problemas, el promover una mayor integración de la investigación con las funciones de docencia y difusión de la cultura y por último el procurar la formación y desarrollo de los profesores de carrera que se dediquen a la investigación, para reforzar los vínculos entre investigación y docencia.”

Este Centro de Investigaciones depende de la División de Posgrado de la Facultad, sin embargo, los profesores que desempeñan sus actividades dentro de esta área se encuentran adscritos a los diversos programas de licenciatura y posgrado que ofrece nuestra multidisciplinaria, es decir, todos los profesores de tiempo completo (con la excepción de los profesores del CTA) se encuentran integrados en esta coordinación, esto provoca de manera inicial, una situación de conflicto para la gestión de recursos y seguimiento de resultados. El trabajo principal de los profesores de tiempo completo que apoyan en la labor del CIMA es apoyar la docencia mediante el desarrollo de una investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y especializada.

Los resultados que se presentan en el informe de actividades del 2016 sobre los proyectos vigentes de investigación, muestran que sólo 19 de los 138 se terminaron, es decir el 13.7%, y los proyectos restantes, 116 se consideran en un estatus de proceso, pero 52 de estos se mantienen así desde 2013, aunado a esto 29 de estos 52 tienen más de 8 años de trabajo según datos de los informes de labores de la Facultad, lo que hace necesario realizar un diagnóstico sobre los proyectos de investigación, mediante Comités evaluadores que permitan impulsar las investigaciones consolidadas, para que puedan tener un mayor impacto en sus resultados, lograr que la Facultad se consolide como un referente en el tema y promover la actualización de dichas líneas para estar a la vanguardia, agregando a esto el impulsar al CIMA para que desarrolle más actividades de investigación ya que se observa que de los proyectos PAPIME y PAPIIT reportados en el último informe, sólo realiza el 50% de éstos y la participación de los profesores es muy baja, de 55 profesores de carrera de tiempo completo adscritos a las licenciaturas, solo nueve se encuentran como profesores responsables de alguno de estos proyecto.

Otro reflejo de la oportunidad que se tiene para la investigación se hace evidente en las publicaciones, en 2016 la Facultad presentó su referente más bajo de los últimos tres años en lo relativo a textos y cuadernos de trabajo, ya que solo se publicaron seis y dos respectivamente, es decir, en comparación con el informe de 2014 el número de publicaciones en textos fue del 66% menos y para cuadernos de trabajo casi del 70%.

Lo que respecta al CTA se inauguró el 6 de septiembre de 1996 y trabaja con el propósito de “cumplir con actividades académicas y de investigación dentro de la Facultad, además de impulsar la vinculación con el sector industrial y diversas instancias gubernamentales, cuyos resultados se dirigen hacia los requerimientos de industria y organizaciones para fines específicos”, según lo indica la página institucional, y después de 20 años es necesario hacer una reflexión para reconocer sus logros, identificar sus fortalezas y trabajar sus debilidades.

El CTA cuenta con 16 académicos de tiempo completo, entre profesores de carrera y técnicos académicos, donde su función principal es orientar su trabajo al desarrollo de proyectos de vinculación, sin embargo, en el último informe se reportan 35 proyectos, de los cuales el 68.57% están orientados a proyectos PAPIME, PAPIIT o para la solución de problemas de la propia institución; además; el 54.16% de estos proyectos se trabajan sin vinculación y están de manera permanente desde al menos hace 8 años. Lo anterior tiene como consecuencia el disminuir la capacidad de atención del Centro en el desarrollo de proyectos de vinculación.

Lo anterior, obliga a la reflexión de las acciones generadas en los últimos cinco años en el tema de investigación en la Facultad, por lo tanto, se infieren dos caminos muy claros en este objetivo académico; por un lado, la investigación debe ser un pilar muy importante detonador de conocimiento en la comunidad universitaria y la segunda, el reconocimiento a la investigación como un motor de creación de proyectos científicos que generen capacidad competitiva académica e institucional.

Cultura y Deporte

La difusión de la cultura, como la tercera función sustantiva de nuestra Universidad, también se considera en este diagnóstico del perfil institucional como una ventana de oportunidad

para nuestra Facultad, si bien es cierto se han realizado esfuerzos al respecto, es claro que particularmente la cultura aún no se ha logrado posicionar en el lugar esperado.

Para comenzar, es importante establecer que se deben abordar dos puntos centrales en esta función, el primero es todo lo concerniente a los aspectos culturales y por otra parte lo relacionado a las actividades deportivas que promueve la institución; y es importante definir que el alcance de éstos debe contemplar a toda la comunidad de la FES Aragón, tanto interna como externa.

Con lo que respecta al total de eventos orientados a aspectos culturales realizados en el informe de actividades 2015-2016 de nuestra Facultad, fueron 257, pero con relación a los registrados en el informe de actividades 2012-2013, fueron 1461. Por lo que se observa que existe una disminución de más del 82% de las actividades. Es por ello que se debe trabajar en ampliar la oferta cultural de la Facultad, así como buscar nuevas alternativas para los diversos públicos existentes en la comunidad.

Otro aspecto importante a considerar, es el tipo de control que se tiene para el monitoreo para la asistencia a las actividades que se realizan en el área de extensión universitaria, ya que en el 2014 con un total de 298 actividades realizadas se reporta la participación de 111,879 personas (entre alumnos, profesores y público externo), sin embargo, en el informe del 2016 se indican 257 eventos y una atención de 55,682 personas, es decir que con una diferencia de 41 eventos entre el 2014 y el 2016, el contraste en la población (participante y asistente) entre ambos periodos es del 50% y si se hace una relación con la cantidad de alumnos que actualmente hay en la Facultad (20,000 aproximadamente), se tendría que estimar entonces que cada alumno tenía que participar en al menos cinco actividades programadas, por lo que casi es imposible, lo que lleva a concluir que existen alumnos que participan en más de cinco actividades. Esto nos lleva a pensar en estrategias que garanticen el tipo de control y el monitoreo de las actividades al respecto, para poder realizar estrategias específicas que lleven a todos los alumnos a integrarse al ámbito cultural.

Es importante además generar alternativas eficientes de difusión y promotoras de la cultura, ya que, aunque se realizan esfuerzos considerables al traer diversas exposiciones artísticas en la Sala Diego Rivera, los alumnos interesados que comienzan tener acercamiento a

éstas, se ven limitados por la falta de una explicación que los motive a entender y a hacer suya esta parte necesaria del ser humano. Es por ello que también en este ejercicio diario de la Universidad se debe buscar el apoyo con las nuevas tecnologías de la comunicación que se puedan adaptar a la dinámica de las nuevas generaciones y las particularidades del arte.

En lo referente al aspecto deportivo, la intervención de los alumnos se ha ido incrementando de manera favorable, prueba de ello es la participación de los 30,805 alumnos reportados en el informe 2016, dando un crecimiento del 72%, sumando a esto el desempeño de los estudiantes en las diversas competencias realizadas en la UNAM, como ejemplo el buen resultado obtenido en el torneo INTERFES ya que la FES Aragón se ubicó como referente en dicho torneo ubicándose por doceava vez como campeones de la justa deportiva.

Sin embargo, tanto el aspecto deportivo como en el aspecto cultural, la FES Aragón tiene mucho por hacer. La comunidad externa aún está lejos de poder gozar de todos los beneficios con los que cuenta la UNAM desde esta multidisciplinaria, ya que la gran mayoría de los participantes a estas actividades son alumnos, y el compromiso de la Universidad es dar oportunidad a toda su comunidad tanto interna como externa para formar de manera íntegra al ser humano de nuestro presente y futuro. Existen grandes espacios por aprovechar, un teatro con capacidad de casi 500 personas ícono de nuestra multidisciplinaria para actividades culturales, áreas deportivas y extensiones libres de terreno dentro de la FES por aprovechar.

Recordemos que una Universidad que enfoca sus esfuerzos a transmitir con calidad sus funciones sustantivas e incluyente con su comunidad, sus trabajadores y con el entorno que lo rodea, siempre contribuirá por una mejor sociedad.

GENERACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

Una actividad tan importante, como lo es realizar un Plan de Trabajo para los siguientes cuatro años de la FES Aragón, debe hacer uso de herramientas eficaces de planeación que garanticen mayor calidad y efectividad en las acciones contenidas en él, con base en ello, se decidió tomar de referencia *el enfoque al usuario*, el cual se caracteriza por ser uno de los elementos fundamentales en el establecimiento de una organización con calidad en el servicio, de acuerdo a los más altos estándares internacionales; para lo cual se definió un esquema que permita ordenar el papel esperado de Facultad de acuerdo a la perspectiva de los involucrados; cabe mencionar que en ocasiones la complicación en los procesos de planeación se deben a una estructuración inadecuada del problema, por tal razón es de vital importancia construir un modelo descriptivo pertinente a la necesidad del problema y la situación encontrada; por ello se identificaron los principales actores: alumnos, profesores, administrativos y la sociedad en su conjunto; así mismo se determinaron los fines institucionales y las tareas esenciales de la Facultad (Ver la Fig. 1).

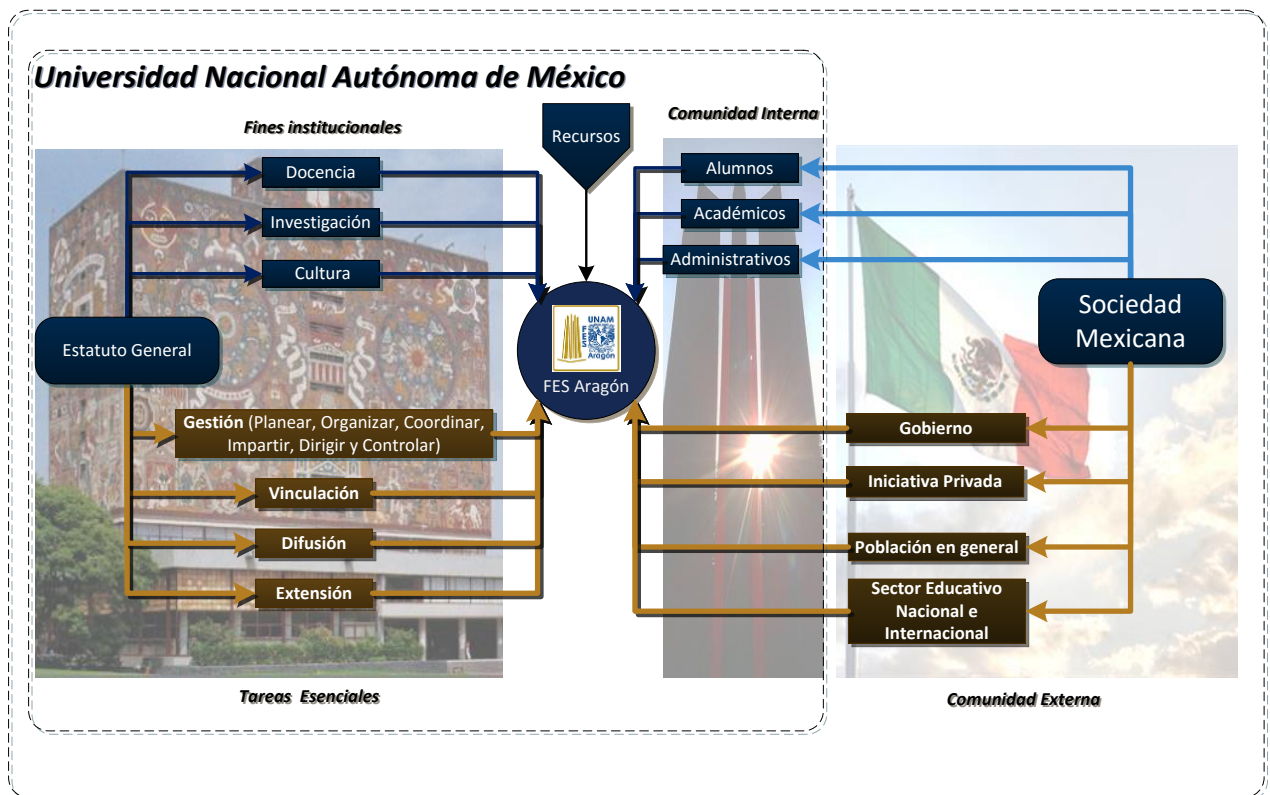


Figura 1.- Análisis de relaciones contextuales de la FES Aragón.

Considerando el Estatuto General de la Universidad y particularmente los fines institucionales, se organizaron tres grupos en donde se reflejarán los ejes estratégicos: *Docencia, Investigación y Cultura y Deporte*, en los cuales se deberán aplicar las tareas esenciales institucionales: *la Gestión, en un contexto amplio y abarcando la impartición, la Vinculación, la Extensión y la Difusión*; lo anterior da como resultado un cruce de las tareas institucionales y los actores involucrados (Ver la Fig. 2).

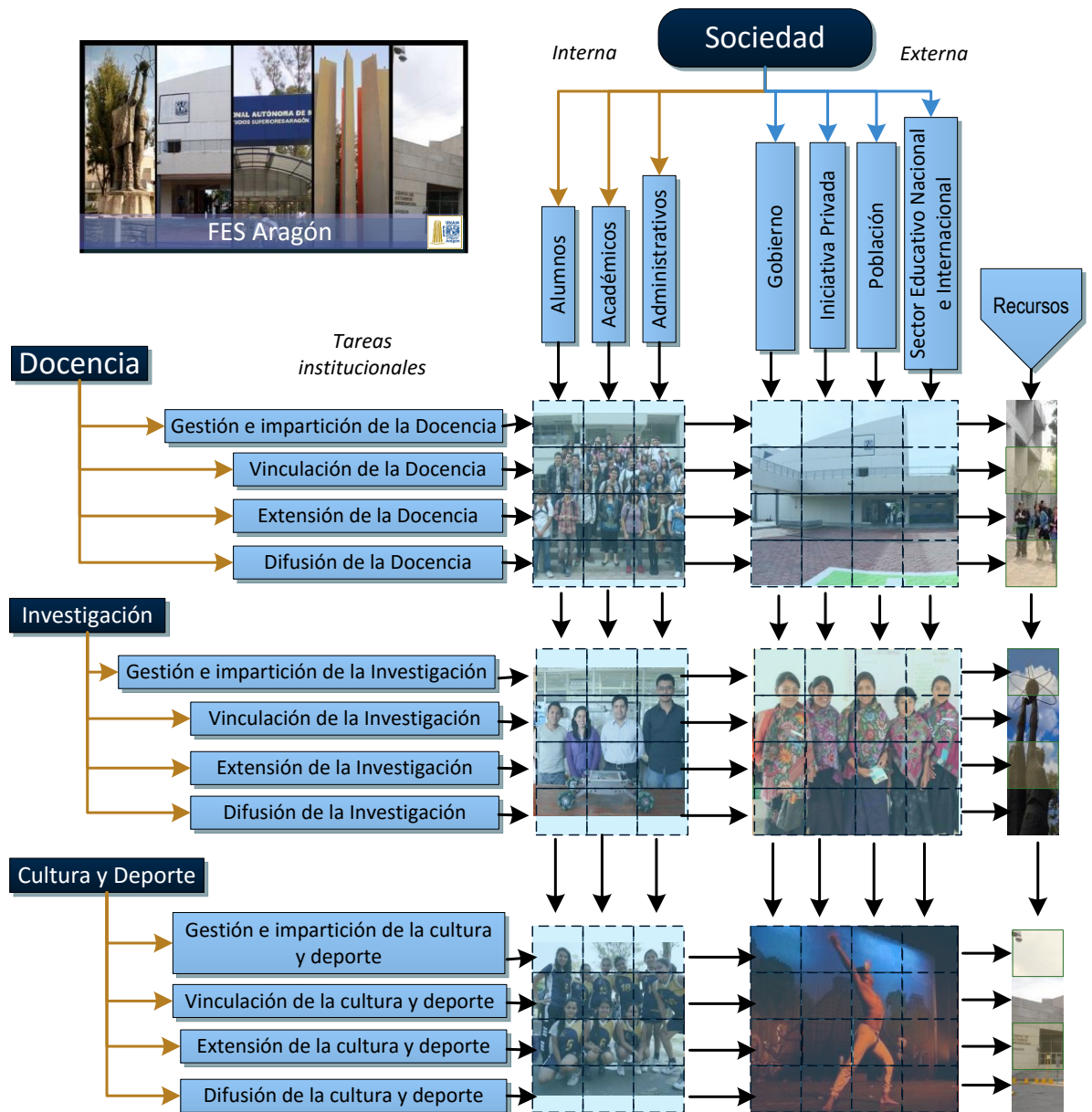


Figura 2.- Mapa de relaciones de actores, fines y tareas esenciales institucionales de la FES Aragón

Con lo anterior se construyó un modelo descriptivo que permite organizar un Plan de Trabajo con una visión global y que establece las bases para una posterior planeación participativa incluyente y con mayor probabilidad de éxito.

No es ocioso considerar en el diseño de este *Plan de Trabajo*, el siguiente paso del proceso de planeación institucional, la elaboración del “*Plan de Desarrollo para la FES Aragón 2016-2020*”; este toma relevancia si consideramos que derivado de la necesidad de hacer efectiva la relación entre los objetivos de la comunidad universitaria de la FES Aragón y los objetivos institucionales, se torna indispensable asegurar que los alumnos, académicos y administrativos sean los protagonistas en el proceso de planeación, para tal efecto es necesario tomar como motor la participación de cada uno de ellos en la toma de decisiones, lo que contribuirá al planteamiento de un objetivo común en un entorno tolerante, integrador y reflexivo, para el futuro desarrollo de nuestra Facultad.

Dado lo anterior se generan los ejes base que coadyuven a alcanzar los fines institucionales de acuerdo a la figura 2; por lo mencionado anteriormente se proponen los siguientes tres ejes esenciales de la Facultad:

Eje 1.- UNA DOCENCIA CON CALIDAD

Eje 2.- FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Eje 3.- FORMACIÓN EN LA CULTURA Y EL DEPORTE

Acompañados de dos ejes complementarios necesarios para un fortalecimiento de una vida académica integral

Eje 4.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS UNIVERSITARIOS

Eje 5.- BIENESTAR UNIVERSITARIO

Eje 1.- UNA DOCENCIA CON CALIDAD

Es difícil imaginarnos los progresos y adelantos que día a día se presentan en la sociedad, sin considerar el impacto que tienen las Instituciones de Educación Superior en la formación de los promotores y agentes de cambio que los provocan. Sin embargo, esta labor tiene que enfrentar una serie de problemas que aquejan a la comunidad universitaria y a la sociedad en general como lo son: la insuficiente cobertura educativa ante una demanda creciente, la inequidad al acceso a la educación sobre todo en los jóvenes de bajos recursos económicos, la falta de vinculación con los sectores productivos, los insuficientes apoyos para la investigación y la débil pertinencia; es necesario tomar conciencia sobre la importancia en los procesos de la gestión educativa, pedagógica y administrativa para alcanzar óptimas condiciones y un mejor desempeño institucional, por esto es primordial que la FES Aragón siga un proceso de transformación que contribuya al crecimiento, consolidación y constante superación, basándose en los valores y principios de la UNAM, mismos que deben normar la gestión de esta Institución, lo que se verá reflejado en la formación de los profesionistas que la universidad, la sociedad y el país requiere.

De esta manera, es necesario proporcionar a los docentes las herramientas tecnológicas, la retroalimentación de su trabajo y de capacitación para la superación docente, así como la simplificación de procesos para contribuir a que, además de transmitir sus conocimientos, fomenten a los alumnos el pensamiento crítico, creativo y propositivo, con responsabilidad en el estudio de temas nacionales, respeto a la diversidad de ideologías y compromiso con la sociedad mexicana. Cabe destacar que nos enfrentamos a constantes transformaciones a un ritmo cada vez más rápido en el país, lo que demanda sistemas educativos de calidad.

Así mismo a fin de enriquecer, mejorar y beneficiar las actividades y procedimientos que llevan a cabo día a día los docentes, alumnos, y administrativos de la FES Aragón, es necesario impulsar una política de calidad bajo un enfoque sistémico, lo que permitirá optimizar la integración de la comunidad y obtener mayor eficacia en las actividades que se desarrollen, siempre apoyándose en la formación continua y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Cabe destacar que uno de los principales desafíos es que la FES Aragón siga creciendo y consolidándose como una institución con elevado prestigio a nivel nacional e internacional, que esté preparada para enfrentar los cambios que se viven actualmente en nuestra comunidad y en nuestro país, una FES Aragón integrada y que sume fuerzas para ser una institución que busque permanentemente la mejora continua.

Objetivo

Fortalecer la calidad en la práctica docente, bajo un enfoque de identidad institucional, ética, humanismo, equidad y responsabilidad social; cuyo principio fundamental se oriente a la reflexión de los problemas relevantes de la sociedad, consolidando programas académicos acreditados y una práctica docente innovadora hacia una filosofía transformadora competitiva, que permita favorecer la proyección internacional de la Facultad, aprovechando las oportunidades, para los alumnos, académicos y administrativos.

Proyectos Estratégicos

- 1.1 *FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA PLANTA DOCENTE*
- 1.2 *GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA EN LICENCIATURA Y POSGRADO*
- 1.3 *VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DOCENCIA*
- 1.4 *ACCESO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD*

Líneas de Acción

1.1 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA PLANTA DOCENTE

1. Diseñar y ejecutar un plan para generar estabilidad laboral de los académicos de la Facultad, promoviendo concursos de oposición abiertos para poder acceder a definitividades en asignaturas y plazas disponibles de profesores de tiempo completo, garantizando la transparencia de los mismos.
2. Diseñar e implementar un nuevo programa de formación docente en el cual, mediante los instrumentos para medir el desempeño de su función, se pueda retroalimentar a los académicos respecto a las actividades de formación que permita mejorar su desempeño como docente. En estas actividades se promoverá la formación integral de los académicos a través de seminarios, cursos, diplomados, talleres presenciales y en línea, en temas de actualización disciplinaria,

metodologías de enseñanza, didáctica de cada asignatura, evaluación del aprendizaje, tutorías, uso óptimo de los recursos tecnológicos y uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en educación, así como creatividad e innovación en educación. Así mismo será deseable que el nuevo programa incluya la certificación de las competencias docentes.

3. Desarrollar Cursos Masivos en Línea (MOOC) *para* capacitar en aspectos relacionados a la actividad docente de la Facultad, de tal manera que estos últimos, puedan gestionar sus cursos en sus tiempos libres.
4. Crear cursos o diplomados en los que se capacite al personal académico para la creación de material didáctico para el apoyo presencial y en línea, de cada disciplina.
5. Generar en el Centro de Lenguas, cursos específicos para los académicos para el aprendizaje de otros idiomas.
6. Promover la participación de los profesores de carrera y de asignatura en el diseño de los programas de estudio y la planeación de contenidos de sus respectivas asignaturas, mediante su participación activa en los cuerpos académicos *ex profeso*.
7. Revisar la vigencia y pertinencia de los cursos y las actividades que se imparten en el marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) acorde a las necesidades académicas de las entidades universitarias.
8. Promover la movilidad de académicos para que en el marco del PASD realicen actividades de formación en entidades diferentes a la FES Aragón.
9. Promover la movilidad nacional e internacional de académicos, para que hagan uso de los apoyos institucionales o de otras dependencias, y puedan fortalecerse académicamente con elevados estándares nacionales e internacionales.
10. Formalizar un programa de becas de exención de pago para el personal académico, en eventos de Educación Continua de la Facultad.
11. Instaurar un reconocimiento público para los académicos que por su desempeño sean evaluados como docentes de excelencia.
12. Desarrollar un programa de formación orientado a académicos que asesoren a los alumnos en su proceso de titulación y la graduación.

13. Promover el trabajo multidisciplinario en conjunto entre profesionales del área tecnológica, docentes e investigadores para la creación de nuevas herramientas educativas y objetos de aprendizaje.
14. Gestionar la creación de “Cátedras Especiales” en colaboración con la iniciativa privada o las dependencias públicas que nos permitan incorporar académicos de tiempo completo por un periodo pactado.
15. Gestionar la incorporación de académicos de tiempo completo por un tiempo determinado, mediante el programa de Estancias Posdoctorales del CONACYT.

1.2 GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA EN LICENCIATURA Y POSGRADO

1. Iniciar y complementar de manera inmediata los procesos de diagnósticos de la totalidad de los planes de estudios de licenciatura que se imparten en la Facultad.
2. Presentar a las instancias correspondientes las diferentes propuestas de actualización de los planes de estudio de Licenciatura; buscando el fortalecimiento y pertinencia de los perfiles de egreso, la flexibilidad y adaptabilidad del currículo, la movilidad académica, la incorporación de nuevas tecnologías, la inserción profesional de los alumnos, la identificación de nuevas áreas de oportunidad profesional, fortalecer el tránsito estudios posteriores y particularmente la multidisciplinariedad.
3. Desarrollar estrategias académicas para fortalecer la enseñanza del idioma inglés y de otras lenguas extranjeras, con miras en la formación de profesionales competentes en ambientes globales.
4. Ampliar la oferta de licenciaturas que ofrece la Facultad, utilizando el modelo a Distancia, así como incursionar en posgrados en esta modalidad.
5. Generar el material de apoyo para el aprendizaje basado en las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), acorde a los hábitos de consumo de información de los alumnos, que fortalezcan y proporcionen significancia a su aprendizaje.
6. Generar los primeros instrumentos para la evaluación global y diagnóstica de egreso de los alumnos, con la participación colegiada del personal académico de los diferentes programas académicos.

7. Realizar acciones contundentes y bien focalizadas para disminuir los índices de reprobación, deserción escolar, buscando mejorar el desempeño de los alumnos para favorecer la permanencia, la continuidad, el rendimiento y la eficiencia terminal.
8. Generar estrategias que diversifiquen y favorezcan la titulación en la licenciatura y la graduación en el posgrado de los alumnos en los tiempos reglamentarios, mediante programas institucionales de apoyo y seguimiento de trayectorias.
9. Unificar y sintetizar todos los procesos administrativos de titulación de las diferentes licenciaturas que se imparten en la Facultad, así como facilitar y orientar todos los trámites para la obtención de grado.
10. Fomentar la realización de actividades extracurriculares a través de grupos estudiantiles que aborden temas sobre construcción del conocimiento y metodologías de la investigación científica, social y humanística.
11. Promover la acreditación y reacreditación de la totalidad de los programas de licenciatura de la Facultad en todas sus modalidades.
12. Impulsar los programas de posgrado en los que participa la Facultad para que ingresen o permanezcan en Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, para alcanzar los niveles de consolidación y competencia internacional.
13. Realizar el seguimiento individualizado de trayectorias académicas de los alumnos en los diversos programas de posgrado, para atender los casos de rezago y prevenir la deserción mediante un protocolo de acción.
14. Establecer estrategias académicas para que los alumnos del posgrado se gradúen en los tiempos reglamentarios.
15. Facilitar y propiciar que un mayor número de alumnos curse asignaturas o realice actividades académicas en otros programas de posgrado de la UNAM distintos al de adscripción, con el propósito de fortalecer su formación multidisciplinaria.
16. Generar un sistema de información para un eficaz seguimiento de egresados, así como mantener el contacto con ellos para conocer sus necesidades de actualización profesional y para la promoción de cursos de educación continua.
17. Analizar la necesidad y pertinencia de crear nuevos planes de estudio de licenciatura con orientación interdisciplinaria y multidisciplinaria.

18. Incluir conocimientos prácticos y el uso de nuevas tecnologías como parte de la estructura curricular de los planes y programas de estudio en los que sea pertinente como parte de una formación académica competitiva.
19. Flexibilizar y difundir los mecanismos académico-administrativos que permitan el tránsito de los alumnos de la modalidad presencial a la abierta, con el propósito de favorecer la conclusión satisfactoria de los estudios y disminuir la deserción escolar.
20. Promover la incorporación de actividades académicas y objetos de aprendizaje en modalidad a distancia o mixta en los programas de licenciatura y posgrado presenciales, de tal forma que se permita fortalecer el aprendizaje y dar el paso de manera natural a los sistemas educativos mixtos
21. Fomentar la participación de alumnos en actividades de apoyo a la docencia y asesoría a los alumnos de semestres iniciales.
22. Detectar áreas de oportunidad en las que sea pertinente crear nuevos planes y programas de posgrado.
23. Implementar cursos propedéuticos para los alumnos de licenciatura de primer ingreso que así lo requieran, mediante el uso de Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC).
24. Fortalecer las acciones de preparación para exámenes ordinarios y extraordinarios de la licenciatura para el caso de las asignaturas de alta reprobación.
25. Reorientar y fortalecer el Programa Institucional de Tutorías como parte de las actividades académicas de los alumnos, como una medida de apoyo para evitar la deserción.
26. Asegurar la asignación de un tutor para orientar y apoyar a los alumnos en riesgo de abandono escolar.
27. Implementar un programa de tutoría entre pares en el que alumnos de los últimos semestres de la licenciatura apoyen a alumnos de los semestres iniciales.
28. Ofrecer cursos intersemestrales de recuperación en las asignaturas de mayor reprobación, para alumnos en situación de rezago recuperable inscritos en la modalidad presencial en un modelo abierto basado en TAC.
29. Actualizar el diseño del material didáctico en las asignaturas en el SUAYED para favorecer la aprobación, pertinencia y vigencia de los mismos.

30. Incrementar la oferta y la calidad académica del SUAyED de la FES Aragón y analizar la pertinencia de incorporar licenciaturas en un modelo educativo a distancia.
31. Reforzar el desarrollo continuo y el uso de la Plataforma Académica SUAyED Aragón que se utiliza para las actividades de la modalidad abierta garantizando su funcionamiento para contribuir a ampliar la cobertura.
32. Revisar y fortalecer los mecanismos de evaluación y retroalimentación del desempeño de los docentes en la modalidad abierta para mejorar su desempeño.
33. Revisar los instrumentos de evaluación curricular del SUAyED para garantizar su funcionalidad y pertinencia.
34. Analizar las causas que limitan la eficiencia terminal en la formación abierta y establecer acciones para su mejora.
35. Mejorar, simplificar y facilitar los procesos de gestión y administración escolar para la atención de los alumnos de la Facultad en todos los sistemas.
36. Realizar un análisis de las asignaturas de todos los niveles que permita identificar aquellas que son pertinentes en la modalidad mixta para ampliar las posibilidades al alumno y elevar la eficiencia terminal.
37. Mejorar los servicios de conectividad y telecomunicaciones, así como modernizar el equipamiento tecnológico en todos los espacios académicos de la Facultad.
38. Capacitar a los alumnos para el adecuado manejo de las TIC para su uso en las actividades académicas que lo requieran.
39. Desarrollar objetos de aprendizaje y simuladores que permitan el uso intensivo de la sala 3D y particularmente del Ixtli Móvil.
40. Incluir asignaturas, actos académicos y modalidades de titulación que promuevan el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico en los planes y programas de licenciatura.
41. Incluir en los planes de estudios asignaturas con valor en créditos orientadas al fomento de las actividades de formación complementaria y de enriquecimiento del espíritu universitario, de tal forma que se pueda fortalecer la formación integral del alumno.

42. Promover la educación en temas de derechos humanos, ética, inclusión social y equidad de género en los cursos propedéuticos o de inducción de las diferentes licenciaturas de la Facultad.
43. Dar seguimiento personalizado de los alumnos que presentan algún tipo de discapacidad, de tal forma que se puedan generar acciones incluyentes para su desarrollo educativo.
44. Incluir asignaturas curriculares y optativas que aborden temas relacionados con el desarrollo sostenible en todos los planes y programas de estudio, de acuerdo a la perspectiva de la disciplina.

1.3 VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DOCENCIA

1. Desarrollar programas de vinculación con empresas e instituciones de los sectores públicos y privados, que propicien la participación de los alumnos del último semestre de la licenciatura en la solución de problemas reales; particularmente en proyectos de alta envergadura, como es el caso del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.
2. Identificar a las Instituciones de Educación Superior de vanguardia en los campos de estudio prioritarios con las cuales se puedan diseñar programas a distancia conjuntos para propiciar la movilidad virtual.
3. Promover y fortalecer el trabajo interdisciplinario entre las entidades de la UNAM, fomentando el intercambio de buenas prácticas a través de los Comités de Carrera Institucionales.
4. Realizar encuentros, conferencias, seminarios y congresos en temáticas de vanguardia en las disciplinas con la participación de especialistas de otras dependencias.
5. Simplificar y analizar los procesos de análisis de la pertinencia de nuevos cursos y diplomados de educación continua que apoyen a la formación universitaria para responder a las necesidades educativas de la población.
6. Diseñar y ofrecer cursos, talleres, seminarios y diplomados a distancia, en temas relacionados con las disciplinas de la Facultad a los sectores público y privado, mediante demanda abierta o convenios de colaboración.

7. Generar un mecanismo que permita dar seguimiento permanente a las necesidades de capacitación de los egresados y público en general para conformar la oferta de educación continua que atienda temas prioritarios de la agenda regional, nacional y mundial.
8. Estimular, fortalecer y promover los posgrados interinstitucionales a distancia, mediante esquemas de colaboración, con el fin de atender áreas de conocimiento emergente en temas prioritarios para el desarrollo de la sociedad.
9. Fortalecer la oferta de educación continua a distancia, mediante el uso de TAC y Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC), de tal forma que permita ampliar su cobertura a nivel nacional e internacional de la Facultad, así como estimular la participación de los académicos y alumnos en el diseño, impartición y participación.
10. Organizar diplomados interdisciplinarios con la participación de académicos de varias dependencias, en temáticas multidisciplinarias de vanguardia.
11. Fomentar que en la oferta de educación continua se traten temas de derechos humanos, ética, interculturalidad, inclusión, equidad de género, discriminación, entre otros, con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de estos temas prioritarios para el país.
12. Reestructurar la programación de cursos de educación continua, de tal forma que se puedan ofrecer actos académicos en horarios flexibles, acordes con las necesidades de la población.
13. Renovar la imagen y los mecanismos para la difusión y oferta de los actos académicos de educación continua para llegar a más sectores de la población.
14. Incrementar la oferta de diplomados, cursos y talleres con el tema del emprendimiento que pueda ser incluido con opción a titulación.
15. Revisar y analizar la pertinencia de reconocer actividades de educación continua con valor en créditos como parte de los planes de estudio de licenciatura.
16. Difundir las publicaciones electrónicas de los académicos de la Facultad a través de plataformas, aplicaciones móviles y repositorios en línea, con base en reglas de operación y criterios claramente establecidos.
17. Desarrollar aplicaciones móviles que permitan ofrecer un mejor acceso a los recursos que ofrece la biblioteca.

18. Difundir y promover acciones para fomentar el interés por el ingreso al posgrado de la Facultad de los alumnos de los últimos años de licenciatura.
19. Difundir oportuna y ampliamente asuntos relacionados con becas y tutorías para los alumnos de nuevo ingreso.
20. Difundir los cursos institucionales para el uso eficiente de las TIC entre la comunidad universitaria.
21. Establecer indicadores que valoren las actividades de divulgación, difusión, extensión, asesoría, tutoría y organización de eventos académicos, entre otras.
22. Impulsar actividades de vinculación de las licenciaturas con el posgrado, con el fin de despertar el interés en los alumnos para continuar con sus estudios en la UNAM.

1.4 ACCESO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD

1. Revisar y valorar con la Comisión Mixta de Capacitación los cursos impartidos al personal administrativo de la Facultad, buscando garantizar la calidad de los mismos.
2. Generar un programa de becas de exención de pago, para actos académicos de Educación Continua de la Facultad.
3. Generar un grupo de aprendizaje del idioma inglés en el Centro de Lenguas para trabajadores administrativos.
4. Generar ciclos de conferencias sobre temáticas de interés relacionado con aspectos prácticos de su vida diaria, tal como: “finanzas personales”, “accesos a créditos”, “relaciones interpersonales”, “derechos humanos”, entre otras.
5. Brindar acceso a los recursos educativos en línea.

Eje 2.- FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La humanidad a través de su evolución histórica ha confirmado que la investigación científica y tecnológica es un detonante para el desarrollo económico y social para los países. Por ello, en la actualidad, no se puede hacer a un lado o considerar a la investigación solo una labor y prestigio académico; debe ser considerada una política pública que potencialice la capacidad competitiva de los países y el camino para el desarrollo de una vida con calidad en las naciones. En México, la investigación ha venido logrando resultados positivos al respecto, sin embargo, existe un rezago y brechas muy amplias comparadas con otros países. En este sentido, se aprecia que la falta de inversión y de cultura en la investigación científica, son factores que no han permitido potencializar las capacidades competitivas de nuestro país. Aunado a que el desarrollo nacional se ha basado en la explotación de los recursos naturales sin tomar en cuenta el potencial de una economía que sea sustentada en el conocimiento. Ahora bien, México debe aspirar a ocupar un mejor nivel en los índices mundiales de desarrollo humano (lugar 57; Human Development Reports of United Nations Development Programme), de competitividad global (53; según el reporte de competitividad global 2012-2013, del Foro Económico Mundial, de 144 naciones), de capacidad de innovación (79; según el Ranking Global de Innovación que dio a conocer la Academia Mexicana de Ciencias y que elaboró la Organización Mundial de Propiedad Intelectual de la ONU y la escuela de negocios INSEAD de Francia), de la calidad del sistema educativo (107; según el Foro Económico Mundial), de gasto empresarial en investigación y desarrollo (79; según el Ranking Global de Innovación que dio a conocer la Academia Mexicana de Ciencias) y del marco institucional público (109; según el reporte de competitividad global 2012-2013, del Foro Económico Mundial), entre otros, con el fin de disminuir los riesgos que obstaculicen su potencial para competir internacionalmente en mejores condiciones en los sectores que generan mayor valor agregado. Los resultados hasta ahora no han sido alentadores, ya que adicionalmente nuestro país están considerado entre los que cuentan con el menor número de investigadores; las patentes, el número de patentes en México se triplicó entre 1980 y 2005,

pasando de 4,800 a 14,450 (de acuerdo a lo estipulado en la Carpeta de Indicadores y Tendencias Sociales del Sistema de Ciencia y tecnología en México), pero la cifra sigue siendo baja comparada con Japón (487,000) , Estados Unidos (382,000) o Alemania (311,000), por mencionar algunos. Tan solo en 2010, el presupuesto destinado a la investigación en el país representó sólo el 0,4% del PIB. Lo anterior, reafirma la importancia de asumir el compromiso institucional de reconocer el impacto de la investigación científica, la tecnología y la innovación; como el motor del progreso y bienestar. En México, existe un potencial interminable de oportunidades para la investigación. Actualmente, la UNAM a través de sus institutos de investigación, concentra y desarrolla gran parte de la investigación de todo el país. Por consiguiente, siendo esta Facultad una institución perteneciente al sistema, tiene la responsabilidad y el compromiso de seguir llevando a cabo estrategias de impulso y desarrollo de la investigación. Según datos informados al 2015, las actividades de investigación de los últimos cuatro años han generado al menos 635 productos de la investigación por parte de profesores de carrera; 452 actos académicos; 59 proyectos de investigación promovidos a través del Centro Tecnológico de Aragón; entre otras actividades de vinculación y convenios de colaboración (de acuerdo al cuarto informe 2012-2013 de la FES-Aragón). Así mismo, durante este período, se cuenta con seis profesores que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores SIN, nivel 1.

Es por ello, que la FES Aragón debe reconocer su desarrollo y evolución en su labor de investigación científica alcanzada hasta ahora, sin embargo, debe convertir a la investigación en una oportunidad de desarrollo ante situaciones de incertidumbre e inestabilidad; asumir el reto de convertirse en una institución generadora masiva de investigación de alto impacto. Si bien, la investigación en muchas ocasiones se considera una labor intangible por algunos sectores empresariales, la institución también debe contribuir a generar una conciencia científica para valorar y convertir a la investigación en un activo para los sectores educativo y empresarial. Por tanto, debe consolidarse un modelo de investigación que potencialice la capacidad competitiva de proyectos de investigación y lograr una imagen y posicionamiento como una institución generadora y promotora de la investigación a nivel nacional e internacional.

Objetivo

Impulsar el desarrollo de la investigación científica, social y humanista bajo un enfoque multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, robustecida a partir de líneas de investigación transversales en temas que promuevan el desarrollo nacional traducidas en soluciones para la educación, la industria, los gobiernos y la sociedad; que involucre no solo a la planta de investigadores, sino también a los alumnos y otros actores, consolidando una fuente generadora de productos del conocimiento con amplio potencial y posicionamiento internacional.

Proyectos Estratégicos

- 2.1 *GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN*
- 2.2 *VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN*
- 2.3 *EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN*

Líneas de Acción

2.1 **GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

1. En colaboración con los académicos de la Facultad, realizar un diagnóstico de las líneas de investigación existentes en la FES Aragón y difundirlo en medios electrónicos con el objeto de promover mayor participación del personal académico y alumnos en proyectos de investigación de frontera.
2. Generar grupos de estudiantes orientados a la investigación temprana, en todas las licenciaturas, de tal forma que trabajen en temas innovadores y de vanguardia asociados a las líneas de investigación de la Facultad, con el objetivo de fomentar el interés en ellos por este tipo de actividades.
3. Generar nuevas líneas de investigación eficaces para los programas de posgrado, de tal manera que los alumnos aporten con sus productos académicos a extender la frontera de la disciplina.
4. Promover el establecimiento de la modalidad de titulación por Investigación en todas las licenciaturas de la FES Aragón.
5. Promover que los profesores de todas las disciplinas de la Facultad realicen actividades de investigación educativa aplicada.

6. Generar políticas institucionales que permitan reconocer los trabajos de investigación de alto valor agregado y que coloquen a la FES Aragón a la vanguardia en sus disciplinas.
7. A partir de los ingresos extraordinarios, generar un fondo de financiamiento para apoyar proyectos de investigación en estado inicial o que no sean susceptibles de algún tipo de apoyo institucional, garantizando que los programas de apoyo a la investigación se orienten efectivamente a la atención de los campos de interés prioritarios para la institución.
8. Impulsar y apoyar la asociación de académicos para la investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, para la solución de los problemas complejos.
9. Establecer esquemas de acompañamiento y seguimiento para evaluar la evolución de los resultados de los proyectos de investigación y su impacto en la sociedad.
10. Organizar seminarios de investigación para académicos de la Facultad que respondan a las necesidades de los campos de conocimiento de la Facultad.
11. Analizar la pertinencia de acreditar o certificar los servicios metrológicos y de análisis de los laboratorios de la Facultad para puedan ser ofrecidos a los diferentes sectores y generar ingresos extraordinarios.
12. Propiciar la apertura de laboratorios de creatividad, investigación e innovación para la comunidad de la Facultad, con el propósito de generar productos de investigación de alta calidad.
13. Organizar concursos de investigación, creación e innovación para los alumnos, cuyos premios incluyan becas de capacitación para mejorar el desarrollo de su proyecto y que cuenten con el apoyo jurídico para el registro de propiedad intelectual y derechos de autor.
14. Brindar orientación jurídica especializada al personal académico, acerca de la creación y registro de innovaciones tecnológicas y patentes generadas por la comunidad de la Facultad.
15. Generar estrategias de apoyo y orientación para que un mayor número de profesores de la Facultad ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.
16. Desarrollar un programa de formación en redacción y edición de textos de carácter científico, así como en la traducción español-inglés y otros idiomas.

17. Investigar los mecanismos existentes para la búsqueda de fondos económicos de apoyo a la investigación y asesorar a los académicos candidatos a recibir estos apoyos.
18. Fomentar la participación de los alumnos en los proyectos de investigación, de tal forma que ellos obtengan beneficios por su participación en realización de los mismos.

2.2 VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1. Crear una oficina de vinculación y extensión de los productos de la investigación que ofrece la Facultad.
2. Crear un programa integral que permita generar vínculos de cooperación con las demarcaciones circundantes a la Facultad para investigar y generar soluciones a la problemática local, de tal manera que los alumnos orienten su formación en campos interdisciplinarios y fortalezcan su capacidad para resolver problemas complejos; así mismo considerar la generación del financiamiento básico de los procesos de investigación.
3. Vincular los resultados de la investigación educativa con programas institucionales de mejora continua en la educación universitaria.
4. Fomentar la interacción en cuerpos colegiados entre profesores de asignatura y profesores de tiempo completo para la actualización de los planes y programas de estudio de licenciatura, basados en sus investigaciones educativas.
5. Generar un modelo de negocios sustentable para vincular al Centro Tecnológico Aragón y sus profesores de carrera, con los sectores público y privado para que generen soluciones tecnológicas innovadoras a los problemas que estos planteen, de tal forma que generen valor agregado a la sociedad y al prestigio de la Facultad.
6. Vincular de manera sostenible, a los académicos del CIMA con las problemáticas que presenta la sociedad, para que en función de sus líneas de investigación y atendiendo a las causas sociales, aporten soluciones apoyados en su capacidad técnica.
7. Organizar proyectos de investigación en los que participen grupos académicos de instituciones nacionales e internacionales de alta calidad, que permitan conjuntar esfuerzos intelectuales y compartan infraestructura.

8. Generar mecanismos de vinculación académica entre los profesores de carrera de la FES Aragón, e investigadores o académicos de otras dependencias de la UNAM para realizar investigación colaborativa.
9. Incluir en las líneas de investigación temas de frontera que atiendan la necesidades nacionales e internacionales, así como organizar grupos de investigación.
10. Fortalecer las actividades de investigación a través de proyectos con financiamiento externo.
11. Organizar foros multidisciplinarios con especialistas destacados de otras dependencias e instituciones para abordar los temas emergentes de atención prioritaria para el desarrollo del país.
12. Estrechar vínculos con las instituciones de los distintos sectores para que los productos de la investigación que genera la Facultad redunden en beneficio de la sociedad.
13. Generar líneas de investigación multidisciplinarias que permitan la participación de Instituciones de Educación Superior y empresas orientadas a la investigación y el desarrollo.
14. Buscar la participación de los académicos en las convocatorias para fundear proyectos de investigación por parte del CONACYT y COMECYT.
15. Fortalecer la eficiencia de los procesos administrativos para la suscripción de convenios de colaboración, celebrados con instituciones de los sectores público, privado y social.

2.3 EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1. Fomentar la participación de académicos en foros de investigación, en estancias e intercambios académicos nacionales e internacionales.
2. Promover la movilidad nacional e internacional de alumnos y académicos para fortalecer su formación en el desarrollo de la investigación y su vinculación con la sociedad.
3. Ofrecer al personal académico cursos de capacitación sobre innovación y registro de patentes.
4. Revalorar la creación y registro de patentes e innovaciones tecnológicas en los criterios de evaluación de los programas de estímulos al personal académico.

5. Impulsar la incubadora de empresas Unidad Aragón de Innova UNAM para que puedan formarse empresas de base tecnológica.
6. Generar mecanismos de transferencia tecnológica que permitan llevar los productos de investigación generados en la FES Aragón a la sociedad.
7. Generar un programa de difusión de productos académicos, de tal forma que estos se clasifiquen para difundirse a sectores específicos a través de los medios de comunicación adecuados.
8. Difundir los requisitos y los mecanismos que se deben seguir la comunidad de la Facultad para que pueda utilizar los instrumentos de divulgación científica con los que cuenta esta.
9. Buscar que nuestros académicos inicien la búsqueda de arbitrajes más sólidos a través de la publicación de artículos en revistas indexadas, nacionales e internacionales.
10. Fortalecer la presencia de la FES Aragón en los diferentes foros de investigación e innovación, para difundir y promover los avances y logros de la institución hacia el sector productivo.
11. Favorecer la publicación y difusión de los resultados de investigación en plataformas de libre acceso.
12. Difundir los requerimientos y las características de productos y servicios susceptibles de ser patentados.
13. Promover las guías de negocios para profesionistas independientes elaboradas por las diferentes dependencias universitarias.

Eje 3.- FORMACIÓN EN LA CULTURA Y EL DEPORTE

El fortalecimiento de la cultura y el deporte es necesario para impulsar la formación integral de la comunidad universitaria, con ello se logra potencializar las habilidades éticas, emocionales y sociales que impacten de manera directa en la mejora de la calidad de vida y la participación en el entorno social.

El consolidar el papel de la cultura de manera transversal en la Facultad, tiene implicaciones no solo en el esparcimiento y tiempo libre de los estudiantes, va más allá, promoviendo la diversificación de actividades en la comunidad externa, con ello, se impulsa los valores y actitudes de colaboración e identidad universitaria, adicional al combate de las adicciones y actitudes de riesgo que se presentan en el entorno.

Lo que refiere al deporte, se considera esencial dentro de la salud de los individuos, un aspecto fundamental para el apego y cohesión social, donde existe la inclusión y solidaridad universitaria, además de contribuir a la disciplina y la responsabilidad de aquellos que lo practican, cultivando un sentido de lealtad y competitividad.

En síntesis, la cultura y el deporte forman parte del desarrollo humano el cual considera la libertad y potencialidad del ser humano para comunicarse, satisfacer necesidades de individuales y sociales y sobre todo mejorar la calidad de vida.

Objetivo

Incrementar las propuestas para llevar a cabo actividades culturales y deportivas, que contribuyan a lograr una cohesión de la comunidad y sensibilizar el desarrollo humanístico hacia el interior de la institución con alto impacto social, donde converjan los estudiantes, docentes, administrativos y la comunidad en general.

Proyectos Estratégicos

- 3.1 *GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE*
- 3.2 *VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE*
- 3.3 *ACCESO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA FACULTAD*

Líneas de Acción

3.1 **GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE**

1. Generar un diagnóstico de los intereses culturales de los alumnos, profesores y administrativos de la Facultad para ofrecer actividades educativas de formación complementaria acorde a las características de la Facultad.
2. Desarrollar estrategias de medición y análisis sobre la asistencia de espectadores a los eventos artísticos y culturales de la Facultad con miras a la generación de nuevos públicos.
3. Establecer programas para fomentar la creación artística en sus diferentes manifestaciones, en modalidades incluyentes y en vertientes poco exploradas.
4. Impulsar las actividades culturales y lúdicas itinerantes en las plazas de la Facultad, así como los eventos deportivos que fomenten el interés de los alumnos.
5. Generar concursos de actividades artísticas en los espacios culturales de la Facultad.
6. Generar todos los viernes una actividad lúdica de activación física en los espacios comunes de la Facultad.
7. Mejorar los espacios deportivos del plantel en el marco de un programa de rehabilitación y ampliación de los espacios.
8. Realizar actividades artísticas y culturales que contribuyan a la formación en materia del desarrollo humano.
9. Organizar al menos una vez al semestre un conjunto de competencias deportivas para la comunidad académica de la Facultad.
10. Generar más torneos deportivos para los académicos de la Facultad y difundirlos ampliamente.

3.2 VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE

1. Generar un diagnóstico de los intereses y hábitos culturales y deportivos de los vecinos de la FES Aragón.
2. Diseñar una programación adecuada y novedosa, de la oferta cultural que responda a los intereses de la comunidad circunvecina y el público en general, que permita fortalecer la formación de públicos para las actividades culturales de la FES Aragón.
3. Crear un programa que permita la generación de compañías de teatro infantil y juvenil, que difundan actividades culturales y educativas a la comunidad aledaña a la Facultad; que permita generar ingresos extraordinarios y permita financiar la puesta en escena y becas para los participantes.
4. Incluir en la oferta cultural las manifestaciones y tradiciones de las diferentes etnias del país para fomentar la tolerancia, el respeto y otros valores humanos universales.
5. Incrementar la oferta de talleres infantiles y juveniles que aproximen a los participantes a la vida universitaria.
6. Generar proyectos de difusión en forma atractiva y con oportunidad, mediante el uso de recursos tecnológicos, que inviten a los integrantes de la comunidad y que extiendan a la sociedad en general, las expresiones culturales, artísticas y académicas, así como los programas informativos y de esparcimiento que ofrece la Facultad.
7. Restructurar el proyecto pumitas y dar paso así a una Escuela del Deporte para la comunidad externa y de la Facultad.
8. Ofrecer talleres de educación continua, para la comunidad vecina orientada a la formación en las artes.
9. Ampliar estratégicamente los programas ya existentes de acondicionamiento y activación física exitosos con los que cuenta la Facultad.
10. Brindar asesoría nutricional a la comunidad universitaria que realiza prácticas deportivas.
11. Proporcionar atractiva y oportunamente, a los alumnos de nuevo ingreso, información sobre las actividades culturales y deportivas a las que tendrán acceso durante su estancia en la Facultad, captándolos mediante algunos torneos y talleres.
12. Desarrollar aplicaciones móviles (APPS) de fácil acceso, mediante las que se difunda y promocióne las actividades culturales y deportivas de la FES.

13. Participar en la transmisión de los eventos culturales que realiza la UNAM mediante videoconferencia y en espacios adecuados.
14. Fomentar la incorporación de más universitarios a la práctica del ejercicio competitivo.

3.3 ACCESO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO A LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA FACULTAD

1. Generar un programa de becas de exención de pago, para los talleres que se pretenden generar a través de Educación Continua de la Facultad.
2. Implantar torneos y competencias deportivas en las que puedan participar los trabajadores y administrativos de la FES Aragón.
3. Fomentar la participación de los hijos de los administrativos en la Escuela del Deporte.

Eje 4.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS UNIVERSITARIOS

El ejercicio transparente de la gestión administrativa y facilitar el acceso a la información pública generada en nuestra Facultad, no deben ser considerados solo como una obligación institucional, sino como una necesidad para consolidar la democratización y buenas prácticas de la administración en la educación de nuestro país; es por ello que la transparencia debe ser el eje central de la gestión de recursos en la FES Aragón

Para alcanzar lo anterior, se requiere de un fortalecimiento en su nivel de eficiencia, debido a que el crecimiento y desarrollo de la Entidad, necesita de recursos internos y externos para operar de manera expedita y eficaz; para ello se precisa de la sistematización y automatización en sus procesos, lo que permitirá una administración de vanguardia y consolidarse como referente de eficiencia y buenas prácticas en la gestión de los recursos universitarios.

Una mejor administración y gestión de recursos, permitirá una mejor percepción del ambiente educativo y laboral, ya que al hacer más eficientes las tareas, los miembros de la comunidad gozarán de mejores condiciones de trabajo.

Teniendo como eje central la transparencia e implementando tecnologías para la simplificación y automatización de los procesos de gestión académica y administrativa, se redundarán en un mejor ambiente educativo y laboral, lo cual generará las condiciones para incentivar la mejora continua, que a su vez permitirá incrementar la calidad en la gestión de los recursos necesarios para el desarrollo y crecimiento de los servicios educativos que ofrece nuestra Facultad.

Objetivo

Modernizar los instrumentos de gestión académica y administrativa, sistematizando y automatizando los procesos, para posicionar en la vanguardia de eficacia el ejercicio de gestión de recursos en la Facultad y consolidarla como referente de eficiencia y buenas prácticas.

Proyectos Estratégicos

- 4.1 *TRANSPARENCIA COMO EJE CENTRAL DE LA GESTIÓN*
- 4.2 *SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA*
- 4.3 *SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA*
- 4.4 *MEJORA DEL AMBIENTE EDUCATIVO*
- 4.5 *MEJORA DEL AMBIENTE DE TRABAJO*
- 4.6 *CALIDAD DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA*

Líneas de Acción

4.1 TRANSPARENCIA COMO EJE CENTRAL DE LA GESTIÓN

1. Generar mecanismos de transparencia que permitan difundir de manera, periódica o en tiempo real, el ejercicio porcentual del gasto ejercido por la Facultad y los rubros aplicados, para dar certeza de la administración adecuada de estos a la comunidad.
2. Mantener informada a la comunidad a través de sus cuerpos colegiados, sobre las decisiones de índole general que se generan en la administración institucional, de acuerdo al Reglamento de transparencia y acceso a la información pública de la UNAM.
3. Fortalecer la cultura de las decisiones colegiadas en asuntos de trascendencia para la Facultad y en el marco de la Legislación Universitaria.
4. Transparentar los mecanismos de captación y ejercicio de los ingresos extraordinarios.
5. Transparentar los procesos y criterios de selección y contratación del personal académico, con base en el nuevo Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM,

4.2 SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA.

1. Generar mecanismos para simplificar y automatizar: la difusión y el control de las becas, los procesos de tutorías, el proceso de control de la prestación de servicio social, bolsa de trabajo, seguimiento de egresados, movilidad académica y procesos de estancias de vinculación.

2. Generar mecanismos para simplificar los procesos y la automatización de los servicios escolares que se ofrecen, tales como: inscripciones, extraordinarios, constancias, titulación, entre otros.
3. Generar mecanismos para simplificar los procesos y la automatización de los servicios que el Centro de Lenguas Extranjeras ofrece, tales como: inscripciones, constancias, credencialización y administración de cursos, entre otros.
4. Desarrollar un sistema que favorezca la planeación, evaluación y generación de informes del trabajo de los universitarios y garantizar su puesta en línea y con acceso abierto.
5. Colocar un sistema en línea que permita la generación de constancias oficiales bajo protocolos de identificación y seguridad informática.
6. Generar un sistema “unifila” para la atención de alumnos en servicios escolares.

4.3 SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Generar mecanismos para simplificar y automatizar los formatos relacionados con los servicios administrativos (órdenes de limpieza, viáticos, acuerdos, honorarios, proyectos, transportes, correspondencia, requisiciones, solicitudes de servicios, entre otros).
2. Generar un sistema académico administrativo que permita la generación de reservaciones de los espacios académicos, culturales y deportivos, además de los respectivos reportes e informes.
3. Diseñar y programar un sistema de consulta para obtener información de las diferentes bases de datos para la generación automática de informes de planeación.

4.4 MEJORA DEL AMBIENTE EDUCATIVO.

1. Generar un estudio de las instalaciones de la Facultad, para establecer un programa de remozamiento de las áreas.
2. Reforzar el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura, para generar condiciones óptimas de desarrollo, seguridad y sentido de pertenencia para los alumnos de la Facultad.
3. Desarrollar la App Aragón, la cual permitirá generar los canales de comunicación adecuada con los alumnos de la Facultad, en temas como exámenes ordinarios y

- extraordinarios, actividades comerciales, movilidad, cursos, talleres, diplomados, actividades culturales y deportivas, avisos, entre otros.
4. Propagar una cultura del cuidado de las instalaciones y áreas comunes, basado en campañas activas de orden y limpieza, vinculada al fortalecimiento de nuestra identidad universitaria.
 5. Iniciar una campaña de reforestación perimetral de la Facultad, con el propósito de mantener a los alumnos en un entorno saludable y bienestar, que le permita un óptimo desarrollo y concentración para su formación profesional.
 6. Difundir y fomentar el uso los recursos electrónicos con los que cuenta la Universidad, mediante la capacitación permanente de la comunidad académica de la Facultad.
 7. Automatizar los catálogos de las revistas y hemeroteca de la biblioteca.
 8. Restructurar la operación y distribución de la biblioteca, con el propósito de optimizar la calidad del servicio.
 9. Implantar nuevos procedimientos que permitan asegurar la eficiencia en la adquisición de recursos bibliográficos, de tal manera que satisfaga de mejor forma la demanda de la comunidad de la Facultad.
 10. Extender los horarios del servicio bibliotecario de las 9:00 horas a las 21:00, de acuerdo al Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 11. Mantener y ampliar el equipamiento de infraestructura de las salas de juicios orales, los laboratorios, talleres, invernaderos y centros de cómputo de la Facultad.
 12. Difundir e incrementar el uso de las plataformas tecnológicas FESAR Book, para la distribución de las notas de clase de los académicos de la Facultad.

4.5 MEJORA DEL AMBIENTE DE TRABAJO.

1. Proporcionar a los administrativos de la Facultad, las herramientas de última generación que les permita facilitar la realización de sus actividades asignadas e involucrarlos en los procesos de mejora continua.
2. Favorecer la integración del personal administrativo de nuevo ingreso a la UNAM, dándoles a conocer puntualmente sus funciones y la importancia de éstas para la Universidad.

3. Fortalecer los programas de capacitación, presenciales semipresenciales y en línea, dirigidos a personal administrativo y extender su cobertura hacia las unidades multidisciplinarias y entidades foráneas.
4. Impulsar la profesionalización de los responsables administrativos (Secretarios y/o Jefes de Unidad, Delegados y Coordinadores Administrativos) y reforzar sus atribuciones de acuerdo al marco jurídico, para que asuman las responsabilidades derivadas de su quehacer cotidiano.
5. Incluir contenidos sobre cultura, derechos humanos, equidad de género y promoción de la salud, entre otros, en los cursos de capacitación y profesionalización del personal administrativo.
6. Ofrecer talleres al personal administrativo, para el conocimiento de las disposiciones legales, procedimientos y prácticas administrativas de la UNAM.
7. Impartir talleres que concienticen al personal sobre la importancia y el valor de sus labores para el buen funcionamiento de la Facultad

4.6 CALIDAD DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.

1. Generar un enfoque centrado en el usuario, para que todos los servicios académicos y administrativos que tiene la Facultad, se perciban de manera sencilla, clara, precisa y concisa.
2. Modificar la operación de la Unidad de Planeación para que se transforme de un ente pasivo a uno que diseñe, gestione y controle la realización de los proyectos iniciados a manera de una Oficina de Control de Proyectos.
3. Generar un Buzón de Comunicación, que permita generar una retroalimentación constante de la percepción de todos los servicios administrativos y educativos que ofrece la Facultad a los alumnos.
4. Establecer de manera participativa nuestra visión, misión, valores y políticas, de tal manera que se pueda generar un compromiso acorde al marco de referencia institucional.

Eje 5.- BIENESTAR UNIVERSITARIO

El bienestar resulta sustancial para el óptimo y satisfactorio desarrollo social e individual, y es a través del fortalecimiento integral de los factores externos e internos, cómo podemos alcanzar la convivencia armónica, dicha convivencia es indispensable para que toda interacción con la comunidad universitaria se rija bajo los principios del respeto a los derechos humanos, ética y valores e igualdad de género.

Recordemos que el bienestar implica la satisfacción de necesidades, para el bienestar social se consideran aspectos económicos, salud y tiempo libre, es así que es preponderante considerar aspiraciones, necesidades individuales y sociales, sumando aspectos de formación como esparcimiento de la comunidad universitaria, como parte fundamental del desarrollo académico.

En este sentido, es sustancial promover un programa de salud que impacte en la calidad de vida de la comunidad universitaria de manera integral, física, mental, emocional y social; aunado a ello, se requiere incentivar los derechos humanos y la equidad de género con el fin de propiciar ambientes más justos de respeto y tolerancia, todo ello sumado a la responsabilidad social que implica la consolidación de valores y ética vinculada a la identidad universitaria.

Para el tema de salud, es predominante impulsar acciones que transformen el concepto de salud como la ausencia de enfermedad a una idea más amplia que busque la integración del ser humano como un ente que requiere la armonía plena y total considerando lo individual, social y el medio ambiente como factores preponderantes para el desarrollo.

En tanto, la inclusión desde la perspectiva de derechos e igualdad de género impacta en la interacción dentro y fuera de la Facultad al considerar las relaciones humanas con respeto, libertad, no discriminación e igualdad, comprendiendo y formando parte de una sociedad más justa evitando cualquier forma de violencia.

Finalmente, para incentivar la justicia, responsabilidad y salud es necesario plasmar el concepto de responsabilidad social como aquellas actividades que nos posibilitan actuar

con ética y valores inherentes a nuestra identidad como universitarios plenos y conscientes de nuestro papel dentro de nuestra facultad y en la sociedad.

Objetivo

Promover las bases para un óptimo desarrollo individual y colectivo de la comunidad de la FES Aragón, buscando la mejora de las condiciones que se ofrecen en los ámbitos de la salud, ética, seguridad, compromiso social, valores e integración a la comunidad universitaria.

Proyectos Estratégicos

- 5.1 *SEGURIDAD*
- 5.2 *SALUD*
- 5.3 *ÉTICA Y VALORES*
- 5.4 *SUSTENTABILIDAD*
- 5.5 *COMPROMISO SOCIAL*
- 5.6 *INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA*

Líneas de Acción

5.1 SEGURIDAD

1. Generar y gestionar un proyecto de seguridad integral en el campus universitario y al exterior de la Facultad, para garantizar un ambiente universitario de protección, particularmente, generar una estrategia colaborativa con los organismos encargados de la seguridad pública, para brindar seguridad en los trayectos de la comunidad de la FES Aragón en los destinos de mayor tránsito.
2. Reforzar la cultura de denuncia y la ética universitaria entre todos los miembros de la comunidad de la Facultad, además, en el caso de la denuncia, garantizar el apoyo jurídico correspondiente para un debido proceso.
3. Capacitar al personal de vigilancia en temas de seguridad, nociones de derecho, legislación universitaria, ética, igualdad de género y derechos humanos, para coadyuvar a preservar la seguridad de los universitarios y de sus espacios.
4. Capacitar a los alumnos de primer semestre, respecto a estrategias de prevención del delito, así como de protocolos en caso de estar sujeto a una situación riesgo.

5. Dotar a los espacios universitarios de sistemas digitales de video vigilancia, adecuados para fortalecer la seguridad al interior de la Facultad.
6. Favorecer la participación de académicos y alumnos en las brigadas de protección civil y seguridad interna; así como crear y difundir de manera amplia protocolos para que los universitarios sepan cómo actuar en caso de ser víctimas de la comisión de un delito.
7. Difundir protocolos de seguridad y del uso adecuado de herramientas, equipos, maquinaria y vestimenta en las instalaciones de los laboratorios que lo requieran.
8. Generar estrategias de seguridad conjuntas con la autoridad local y en su caso federal, con la finalidad de establecer acciones que garanticen la protección y seguridad de los universitarios a través del programa Sendero Seguro.
9. Participar en proyectos de investigación y docencia en temas de desarrollo sostenible a nivel regional, nacional e internacional.

5.2 SALUD

1. Realizar un diagnóstico de las instalaciones médicas para determinar si el equipamiento y la infraestructura existentes son adecuadas para atender las necesidades de la Facultad.
2. Revisar que el Examen Médico Automatizado y el Examen Diagnóstico de Conocimientos, pueda ser referenciado a las instancias correspondientes, para que se tomen las acciones correspondientes, con el propósito de contribuir a la solución de problemas que afectan la permanencia y el desempeño académico de los alumnos.
3. Desarrollar acciones que favorezcan la salud emocional, mental y física, a través de campañas en temas de educación sexual, obesidad, anorexia, bulimia, estrés, entre otros.
4. Crear aplicaciones móviles (apps) para la promoción de la salud y la detección de problemas tales como la depresión y las adicciones.

5.3 ÉTICA Y VALORES

1. Generar los acuerdos necesarios entre la comunidad académica de la Facultad, para lograr que de manera colaborativa se pueda establecer un marco mínimo de operación y comunicación que permita acordar acciones de mejora para la Facultad.

2. Promover en la educación universitaria los valores fundamentales que orientan a la institución y generar una conciencia, para que dichos principios guíen cotidianamente las actividades de la comunidad académica, y así contribuir a la formación de ciudadanos socialmente comprometidos.
3. Aplicar la legislación pertinente para prevenir, detectar y sancionar acciones fuera de la ética universitaria a través de la Oficina Jurídica.
4. Impartir talleres de ética e integridad académica a toda la comunidad universitaria destinados a las buenas prácticas de los procesos universitarios.
5. Realizar actividades de concientización de la importancia de vivir cotidianamente en un marco de valores, así como las consecuencias que conllevan al individuo por no tomar conciencia y control de su libertad.
6. A través de la Secretaría Administrativa, realizar acciones de integración e identidad universitaria, dirigidos al personal administrativo.

5.4 SUSTENTABILIDAD

1. Establecer un programa de concientización del impacto ambiental que generan las actividades del quehacer universitario, en el entorno de la Facultad.
2. Construir nuevas formas de participación de la comunidad universitaria en torno al desarrollo sustentable.
3. Incrementar la participación de los universitarios en proyectos de investigación y docencia en temas de desarrollo sustentable a nivel regional, nacional e internacional.
4. Promover que miembros de la comunidad universitaria participen en la preservación del medio ambiente a través de campañas de difusión.
5. Apropiarse de las buenas prácticas institucionales del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad.
6. Preservar el medio ambiente y fomentar la mejor utilización de los recursos naturales en los espacios universitarios.

5.5 COMPROMISO SOCIAL

1. Realizar actividades que permitan a los alumnos identificar el papel social que representa su profesión para transformar su entorno cercano.

2. Reorganizar la operación de los programas de apoyo a la comunidad como son: Amigos de la FES Aragón y el Programa de Apoyo Psicopedagógico, Programa Multidisciplinario de Estudios de Género, buscando ampliar la cobertura sostenible; además de generar una oficina de vinculación social, donde todos los servicios que pueda ofrecer la Facultad se extiendan a la comunidad.
3. Gestionar el fortalecimiento del programa de becas que ofrece la Facultad, atendiendo principalmente a alumnos en situación económica desfavorable.
4. Generar un programa para detectar a los alumnos destacados desde los primeros semestres, otorgando los estímulos adecuados que les permita aumentar las posibilidades de la conclusión exitosa de sus estudios.
5. Realizar una campaña de concientización y sensibilización dirigida al personal administrativo sobre la importancia de su trabajo y el impacto que genera en la formación profesional de los universitarios.
6. Fortalecer los servicios de apoyo y acompañamiento para las personas con discapacidad en todos los espacios universitarios.
7. Instrumentar las medidas pertinentes para disminuir y erradicar las brechas de género encontradas.
8. Sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la igualdad de género para contribuir a la equidad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.
9. Desarrollar amplias campañas, atractivas y creativas que promuevan la equidad y fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, a través de los medios de comunicación universitarios.

5.6 INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA

1. Fortalecer el Programa de Inducción e Integración para Alumnos de Nuevo Ingreso, para que se puedan integrar con rapidez a la vida universitaria, reforzando estas actividades con temas transversales que mejoren la convivencia de los integrantes de la Facultad.
2. Difundir ampliamente entre la comunidad universitaria el documento “Política Institucional de Género” elaborado por la Comisión Especial de Equidad de Género

- del Consejo Universitario. Además de crear grupos de trabajo que estudien la temática de género y sometan sus propuestas al H. Consejo Técnico de la Facultad.
3. Establecer contacto con los padres de familia durante las actividades de bienvenida, para hacerles conciencia de la importancia que presenta su acompañamiento en casa y el impacto en la consecución de metas.
 4. En el programa de bienvenida, incluir actividades culturales, deportivas y lúdicas, que le permitan al alumno conocer la amplia oferta de actividades que ofrece la Facultad.
 5. Generar nuevas dinámicas que propicien el cambio en los alumnos de la Facultad en aspectos básicos como lo es la actitud y los retos para afrontar la vida, de tal forma que el desarrollo humano se convierta en el centro de formación profesional.

REFLEXIONES FINALES

Hablar de los fines de la Universidad y por ende los de la FES Aragón, nos lleva a referirnos al Estatuto General para identificar los propósitos esenciales: Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura; sin embargo, considero que la Universidad vista desde su impacto en los individuos, representa una herramienta que puede transformar la realidad de las personas, permitiéndoles vivir en plenitud del ejercicio de su libertad, y por consecuencia, mejorar las condiciones de la sociedad.

Tenemos que admitir que la problemática que vive nuestra sociedad no es de solución sencilla, sin embargo, el papel de la Universidad como catalizador intelectual de los cambios, nos obliga a ver nuestra responsabilidad institucional y proponer acciones para resolverla.

En un contexto global, la educación, “... *fundamentalmente trata de cambiar actitudes y comportamientos, y desarrollar en las personas nuevas actitudes que les permitan pasar a la acción*” (Amnistía Internacional), en ese paso a la acción, es donde se adquiere el nivel de responsabilidad moral para los egresados de la UNAM.

La naturaleza esencial de nuestra noble Universidad, de acuerdo a lo que establece su Estatuto General: “... *será estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual*”, por ello este Plan de Trabajo privilegia la acción de las funciones sustantivas de la Institución sobre cualquier interés personal.

Nuestra Universidad es un reflejo de la expresión de la sociedad, es por ello que los factores económicos, políticos y sociales no son ajenos a la Institución; de ahí la importancia que tiene la FES Aragón como motor de transformación que espera la sociedad.

Por ello y pensando en que la FES Aragón siga siendo fuente de transformación de la condición humana; dentro de este Plan, se establecen estrategias transversales de construcción de valores, con los que se espera responder a esta crisis económica, política y social; siendo la cultura de los derechos humanos, la ética y valores, la igualdad de

género, la inclusión social y la no discriminación, la interculturalidad, entre otras, la amalgama para dar transversalidad a los impactos de los cambios, y así formar hombres y mujeres con principios, que les permita autorregular su comportamiento responsablemente.

El reto de atender las necesidades de la FES Aragón no es tarea trivial, por ello, los proyectos estratégicos considerados en el eje cuatro resultan críticos, debido a que se cuenta con pocos recursos humanos administrando las actividades académicas de la Facultad, lo que hace que las diferentes áreas que la componen se saturen de actividades, por ello, la simplificación y automatización de la gestión dará viabilidad a los proyectos planeados.

Es importante mencionar que este Plan de Trabajo 2016-2020, para la Facultad de Estudios Superiores Aragón, es fruto de la discusión y aportación de ideas colegiadas de un equipo multidisciplinario de compañeros universitarios, con los cuales estoy muy agradecido por su confianza para poder encabezar este proyecto.

Finalmente, agradezco el interés y la lectura del presente documento, reiterando mi compromiso por servir a toda la comunidad de la FES Aragón y mi firme convicción de dirigirla, para alcanzar un lugar preponderante y del más alto prestigio en la Educación Superior de México.